



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 30 de marzo de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la enajenación mediante subasta de la finca rústica que a continuación se relaciona, conforme a los siguientes datos:

Parcela 776 del polígono 10, del término municipal de Alcolea de Tajo, con una superficie de 13.755 metros cuadrados.

Linderos: Norte: vía pública, sur: vía pública; este: parcela 10/777; oeste: parcela 10/775.

Título de adquisición: Resolución Consejería Agricultura y Medio Ambiente de 17 de noviembre de 2001.

Cargas o gravámenes: Ninguna.

Destino del bien: Cultivo agrícola.

Estado de conservación: Bueno.

Inscripción registral: Tomo 1.075. Libro 42. Folio 72. Finca 4836. Registro de Puente del Arzobispo.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio. Plaza de Agustín Contreras, 1.
 3. Localidad: Alcolea de Tajo 4. Teléfono: 925436325.
 4. Correo electrónico: ayuntamiento@alcoleadetajo.es.
- c) Número de expediente: 16/2021.

2. Objeto del contrato:

Enajenación de finca rústica.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. Tipo de licitación:

Asciende a la cuantía de 13.721,16 euros, que podrá ser mejorado al alza.
Alcolea de Tajo, 6 de abril de 2021.–El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º1.-1610